

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE KETSATEX C.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 28 de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, la señora: **KETTERER ESCOBAR GLADYS SYLVANA.**, poseedora de 10.800,00 (Diez mil ochocientos) acciones; la señora: **KETTERER ESCOBAR JESSICA ALEXANDRA.**, poseedora de 201.00 (Doscientos uno) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la junta, la señora, **KETTERER ESCOBAR GLADYS SYLVANA**, como presidenta de la compañía y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **ESCOBAR ZAMBRANO CARMITA ELOISA.**

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

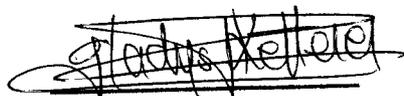
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2013. Luego de varias deliberaciones la Junta Aprueba el Informe la señora Gerente General.

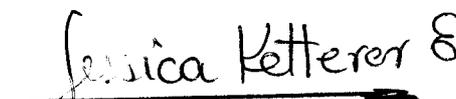
SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2013. En el presenta ejercicio económico la Empresa presenta perdidas, la Gerente de la compañía recomienda a la Junta tomar nuevas acciones económicas con el objeto de mejorar la situación financiera de la empresa.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**KETTERER ESCOBAR
GLADYS SYLVANA
ACCIONISTA
PRESIDENTA**



**KETTERER ESCOBAR
JESSICA ALEXANDRA
ACCIONISTA**



**ESCOBAR ZAMBRANO
CARMITA ELOISA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA**